



Valledupar, Cesar 22 julio de 2022

Oficio PRC No. 80115

Señor
MELKIS KAMMERER KAMMERER
melkiskammerer@hotmail.com

**REF: RESPUESTA PETICION
RADICACIÓN No. IUS E-2022-206654 / P-2022-2436029**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la petición recibida en esta Procuraduría Regional de Instrucción Cesar, me permito indicarle que se remitió por competencia a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, a quienes se les requirió revisar la situación referida por usted, con la finalidad de que se sirvan a adelantar el trámite de intervención requerido.

De igual manera, se les solicito informar a este Organismo de Control y a usted respecto de las acciones que adelanten.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en artículo 75B del decreto 262 de 2000 numeral 2 modificado por el decreto 1851 de 2021.

Con lo anterior me permito dar respuesta a la petición incoada

Cordialmente,

ADRIANA QUIÑONEZ ALFONZO

Procuradora Regional de Instrucción Cesar

